

Datos del Producto											
Número de Registro:		ES-01527	Estado:	☒ Vigente	Fechas	Inscripción:	23/10/2001	Renovación:	18/02/2025	Caducidad:	28/02/2037
Nombre Comercial:		PLEDGE									

Titular	Fabricante
KENOGARD, S.A.U. C/ Diputación, 279 08007 Barcelona (Barcelona) ESPAÑA	SUMITOMO CHEMICAL AGRO EUROPE S.A.S. 10, Rue de la Voie Lactée - Parc d'Affaires de Crecy 69370 SaintDidierAuMontDOr (Lyon) FRANCIA

Composición
FLUMIOXAZINA 50% [WP] P/P

Envases
• Bolsas hidrosolubles de 0,2 kg contenidas en cajas de cartón de 5 unidades. • Bolsas hidrosolubles de 0,4 kg contenidas en cajas de cartón de 2 unidades. • Bolsas hidrosolubles de 3 kg contenidas en cajas de cartón de 4 unidades.

Usos y Dosis Autorizados					
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor					
Olivo	Malas hierbas	0,5 - 0,7 Kg/ha	1	250 - 400 l/ha	Aplicación en la línea de plantación, sin superar el 50% de la superficie total. Tratamiento durante la parada vegetativa, preferiblemente al comienzo de este período o al final del mismo (octubre – febrero, BBCH 85-89) Se puede aplicar durante el primer año de plantación y en años posteriores.
Vías férreas	Malas hierbas	1,2 Kg/ha	1	200 - 400 l/ha	Aplicación localizada. Tratar en postemergencia temprana de las malas hierbas (Hasta BBCH 12). Está limitado a tramos de vía donde no se pueden utilizar métodos alternativos La aplicación debe realizarse en momentos en los que es poco probable que se produzcan fuertes lluvias.
Vid	Malas hierbas	(ver nota)	1	300 - 400 l/ha	Aplicación en la línea de plantación, sin superar el 50% de la superficie total. Dosis: - Para aplicación a la salida del invierno, antes del desborre (BBCH 00-05): 1,2 kg/ha. - Para aplicación en primavera, después del desborre (BBCH 07-09): 0,8 kg/ha. Exclusivamente en plantaciones de más de 4 años.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Olivo	28
Vid	NP
Vías férreas	NP



Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia temprana (hasta BBCH 14 en olivo y vid y hasta BBCH 12 en vías férreas).
Aplicar en pulverización al suelo desnudo mediante tractor, evitando mojar los cultivos.

En la etiqueta se dará información sobre las malas hierbas sensibles y resistentes, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por fitotoxicidad en variedades sensibles de cultivos adyacentes.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:En mezcla carga se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6, ropa de protección parcial de nivel C3 o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 y calzado de protección frente a productos químicos.
En aplicación se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 y calzado de protección frente a productos químicos.
Seguridad del trabajador:En la reentrada se deberá utilizas ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado.
Nota 1: Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
Nota 2: Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065:2017/A1:2019.
Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
Nota 3: Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II)
Nota 4: Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
Medidas adicionales de mitigación del riesgo:• Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.• En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.• No utilizar por mujeres embarazada y/o no utilizar por mujeres en periodo de lactancia.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos excepto con el adyuvante nº Registro ES-01731.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.